

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000720210019400
AUTO No. 382

Santiago de Cali, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

- 1. INCORPORAR** a los autos el escrito presentado por Brillaseo.
- 2. PONER** en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por el Brillaseo.

[34RespuestaBrillaseo.pdf](#)

- 3. HAGASELE** saber al memorialista que las consultas del trámite también pueden ser realizadas en la página de la Rama Judicial, que refleja las decisiones que han sido notificadas dentro del proceso.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ